

Intervención del diputado J. Jesús Villanueva Vega, para fijar postura.

El vicepresidente Moisés Reyes Sandoval:

Correcto, el diputado Jesús Villanueva está registrado para fijar postura y le daremos el uso de la palabra a la diputada Erika, para razonar su voto a favor.

El diputado J. Jesús Villanueva Vega:

Sin duda que con esta reforma constitucional se ha abierto una nueva etapa en la vida pública en la vida política de México, se pone fin al abuso, la corrupción e impunidad, en efecto el Congreso de la Unión ha decidido aprobar la iniciativa del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, con el propósito de avanzar gradualmente

en México en favor de la eliminación del fuero de los servidores públicos para contribuir a desaparecer esa brecha en inmunidad e impunidad ahondada por la corrupción.

La desaparición del fuero constitucional es un hecho que debe calificarse como histórico, ha quedado eliminada una figura de privilegio que restituye la dignidad del servidor público tan lastimada en el régimen neoliberal para dar paso a un nuevo escenario que se acompaña de los principios de la transformación del actual régimen, recuperando la igualdad ante la ley e imparcialidad ante la justicia, es decir piso parejo para todos los ciudadanos, dicho de otra manera la desaparición del fuero constitucional presidencial es un asunto de principios no de privilegios

ni una patente a modo para quienes accedan a la presidencia de la República.

Desde ahora y con esta reforma se reconoce lo que siempre debió haber sido que el presidente no es un ciudadano ajeno y superior al resto de quienes habitan en México, hoy el presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los cuales podría ser enjuiciado cualquier ciudadano común.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, congruentes con nuestra responsabilidad como representantes populares, como servidores públicos habremos de votar a favor de la minuta que nos ocupa, porque no podemos evadir nuestro compromiso con una sociedad que reclama indeclinablemente el fin de la impunidad y de la corrupción parafraseando al diputado Pablo Gómez; votaremos a favor para que nunca más un presidente deba tener un elemento de impunidad, nunca

porque a partir de ahora no hay presidente por encima de ningún otro ciudadano, este es el valor normativo que ofrece este nuevo sistema al país entero, en nuestras manos está compañeras y compañeros diputados congruentes al voto que habremos de emitir y vale la pena pronunciarnos y acordar los términos en que pudiéramos dictaminar las iniciativas que el grupo parlamentario de Morena ha presentado en esta materia para su aplicación en Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.